

guran en la siguiente relación, para que acudan al Ayuntamiento de Don Benito el próximo día 17 de octubre, a las once horas, para el levantamiento de las correspondientes actas previas a la ocupación.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o bien representados por una persona debidamente autorizada para actuar en su nombre. Aportarán la documentación acreditativa de su titularidad (bien certificado del Registro de la Propiedad o escritura pública o sus fotocopias), el recibo de la Contribución que abarque los dos últimos años o fotocopias de los mismos. Los afectados pueden hacerse acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

Según lo dispuesto en el artículo 56, 2, del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, las personas que se consideren afectadas podrán formular por escrito ante esta Confederación, hasta el momento del levantamiento de las actas previas a la ocupación, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido producir al relacionar los bienes afectados.

Finca número 41: Don Antonio Ruiz Sabido.

Madrid, 28 de septiembre de 1978.—El Ingeniero Director, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Expropiaciones.—11.523-E.

**25424** *RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras que se citan.*

Declaradas implícitamente de urgencia las obras de encauzamiento del río Nacimiento, en el término municipal de Santa Cruz (Almería), por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, aprobando el Plan de Desarrollo Económico y Social, y prorrogado por Decreto-ley de 15 de junio de 1972, e incluidas en el programa de inversiones públicas.

Esta Dirección facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y de conformidad con lo previsto en el artículo 52 de la misma, que regula el procedimiento de urgencia, convoca a los propietarios afectados por estas obras, según la relación que se reseña a continuación, para que comparezcan el próximo día 18 de octubre de 1978, a las nueve treinta horas de la mañana, en el Ayuntamiento de Santa Cruz, donde se procederá al levantamiento de las actas previas a la ocupación, pudiendo los interesados venir acompañados de un Perito o de un Notario si así lo desean.

*Margen izquierda*

Doña Dolores Sánchez Beltrán.—Santa Cruz (Almería).  
Herederos de don Vicente de los Ríos Blancos.—Santa Cruz (Almería).  
Don José Gil Gil.—Santa Cruz (Almería).  
Don Miguel Gil Mataín.—Santa Cruz (Almería).  
Herederos de don Luis Martínez Alonso.—Santa Cruz (Almería).  
Don Emilio Paz Martínez.—Santa Cruz (Almería).  
Don Antonio Martínez Contreras.—Santa Cruz (Almería).  
Don Francisco Roque Delgado.—Santa Cruz (Almería).  
Don Juan Roque Martínez.—Santa Cruz (Almería).  
Doña Encarnación Sánchez Beltrán.—Santa Cruz (Almería).  
Doña Dolores Sánchez Beltrán.—Santa Cruz (Almería).  
Don José García Martínez.—Santa Cruz (Almería).  
Don Ramón García Herrada.—Santa Cruz (Almería).  
Doña Emilia Beltrán Cazorla.—Santa Cruz (Almería).  
Doña Carmen Beltrán Cazorla.—Santa Cruz (Almería).  
Doña Dolores Beltrán Cazorla.—Santa Cruz (Almería).  
Don Juan Martínez Gil.—Santa Cruz (Almería).  
Don Angel Gil Gil.—Santa Cruz (Almería).  
Don Virgilio Andrés Camacho.—Santa Cruz (Almería).  
Don Vicente Camacho de los Ríos.—Santa Cruz (Almería).  
Don Enrique Cireda Ribera.—Santa Cruz (Almería).  
Herederos de don Vicente de los Ríos.—Santa Cruz (Almería).  
Don José Camacho de los Ríos.—Santa Cruz (Almería).  
Don Felipe Berenguer Delgado.—Santa Cruz (Almería).  
Herederos de don Vicente de los Ríos Blancos.—Santa Cruz (Almería).

*Margen derecha*

Don Luis Díaz García.—Santa Cruz (Almería).  
Doña Antonia Márquez García.—Santa Cruz (Almería).  
Don Cristóbal López García.—Santa Cruz (Almería).  
Herederos de doña María Luisa Martínez Alonso.—Santa Cruz (Almería).  
Don Juan García Beltrán (menor).—Santa Cruz (Almería).  
Don Emilio Díaz García.—Santa Cruz (Almería).  
Don Antonio Martínez Contreras.—Santa Cruz (Almería).

Don Severiano Martínez Navarro.—Santa Cruz (Almería).  
Don José Camacho de los Ríos.—Santa Cruz (Almería).  
Don Francisco Roque Martínez.—Santa Cruz (Almería).  
Don Antonio Gómez Roque.—Santa Cruz (Almería).  
Don Emilio Paz Martínez.—Santa Cruz (Almería).  
Don Antonio Torres Beltrán.—Santa Cruz (Almería).  
Don Andrés Torres Beltrán.—Santa Cruz (Almería).  
Don Severiano Martínez Navarro.—Santa Cruz (Almería).  
Don J. Antonio Martínez González.—Santa Cruz (Almería).  
Don Luis Gil García.—Santa Cruz (Almería).  
Doña Dolores Sánchez Beltrán.—Santa Cruz (Almería).  
Doña Dolores Paz Martínez.—Santa Cruz (Almería).  
Doña Encarnación Sánchez Beltrán.—Santa Cruz (Almería).  
Don Antonio Martínez Díaz.—Santa Cruz (Almería).  
Don Miguel Gil Gil.—Santa Cruz (Almería).  
Doña Carmen Torres Beltrán.—Santa Cruz (Almería).  
Don Juan Martínez Gil.—Santa Cruz (Almería).  
Don Antonio Martínez Díaz.—Santa Cruz (Almería).  
Doña Carmen Andrés Camacho.—Santa Cruz (Almería).  
Don Luis Valverde Ayala.—Santa Cruz (Almería).  
Don Sebastián Enrique Mercader.—Santa Cruz (Almería).  
Don Francisco Mataín Ibañez.—Santa Cruz (Almería).  
Don Luis Valverde Ayala.—Santa Cruz (Almería).  
Don Antonio Alonso Alonso.—Santa Cruz (Almería).  
Don Rafael Ayala Fernández.—Santa Cruz (Almería).  
Don Antonio Alonso Alonso.—Santa Cruz (Almería).

Málaga, 21 de septiembre de 1978.—El Ingeniero Director.—11.427-E.

**25425** *RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras que se citan.*

Declaradas implícitamente de urgencia las obras del proyecto de encauzamiento del río Nacimiento, término municipal de Alsodux (Almería) por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, aprobando el Plan de Desarrollo Económico y Social, y prorrogado por Decreto-ley de 15 de junio de 1972, e incluidas en el programa de inversiones públicas del Ministerio de Obras Públicas.

Esta Dirección Facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y de conformidad con lo previsto en el artículo 52 de la misma, que regula el procedimiento de urgencia, convoca a los propietarios afectados por estas obras, según la relación que se reseña a continuación, para que comparezcan el próximo día 19 de octubre de 1978, a las nueve treinta de la mañana, en el Ayuntamiento de Alsodux, donde se procederá al levantamiento de las actas previas a la ocupación, pudiendo los interesados venir acompañados de un Perito o de un Notario si así lo desean.

*Relación de propietarios*

Monjas Las Claras.  
Herederos de don Salvador Roque Delgado.  
D.<sup>a</sup> Rosa Blancos Cuadra,  
D. Pedro Berenguer Delgado.  
D. Salvador Clares García.  
D. Miguel Cireda Martínez.  
D. José Segura Ayala.  
D. Juan José González Carbonell.  
D. Luis Rivera Jordán.  
D.<sup>a</sup> Carmen Gutiérrez Garrido,  
D. Julio Márquez Carbonell.  
D. Sebastián Nieto Gutiérrez.  
D. José Martínez Torreblanca.  
D.<sup>a</sup> Carmen Gutiérrez Garrido.  
D.<sup>a</sup> Virgilia Ayala Fernández.  
D. José García González.  
D. Antonio Martínez Martínez.  
D. Elías Segura Martínez.  
D. Ricardo Ortega García.  
D. Francisco Ortega García.  
D. Francisco García Gutiérrez.  
D. Celestino Amate Nieto.  
D. Francisco Ayala Romero.  
Regantes Boquera de los Capitanes.  
D. Miguel García González.  
D. Elías Segura García.  
D. Francisco Cuadro Valverde.  
D. Rafael Ayala Fernández.  
D. Juan González Martínez.  
D. Enrique Cuadro López.  
D. Manuel Gil González.  
D.<sup>a</sup> Matilde Ayala Salido.  
Herederos de don Domingo Amate Nieto.  
Los Dominicos.  
Herederos de don Antonio González Amate.  
D. José de la Cámara de la Cámara.  
D. Trinidad Castro Ferrer.